



Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria



SERVICIO MUNICIPAL DE
LIMPIEZA



**ITINERANTES,
CADA DÍA UN BARRIO.
CONSULTA UBICACIÓN
Y PROGRAMACIÓN**

**HORARIO:
DE LUNES A VIERNES,
DE 8:00 A 12:00 HORAS,
SALVO FESTIVOS**

PUNTOS DE ACOPIO TRANSITORIO DE RESIDUOS

PROGRAMACIÓN SEPTIEMBRE

	DÍA	BARRIO	UBICACIÓN
1	LUNES	PEDRO HIDALGO	C/ Pedro Hidalgo con Debussy
2	MARTES	SAN NICOLÁS	C/ Guadiana con C/ San Nicolás de Bari
3	MIÉRCOLES	GUANARTEME	C/ Olof Palme, 8 (junto Iglesia Santísimo Cristo)
4	JUEVES	BARRIO ATLÁNTICO	C/ Diego Betancor Suárez, 32 (junto a contenedores)
5	VIERNES	COSTA AYALA	C/ Mar Mediterráneo (junto al Campo de Fútbol)
9	MARTES	SAN JUAN	Camino al Polvorín con la C/ Batería de San Juan
10	MIÉRCOLES	ARENALES	Plaza de la Feria, 8 (plaza)
11	JUEVES	GUANARTEME	Plaza del Pilar
12	VIERNES	SIETE PALMAS	C/ Fondos de Segura, zona tierra, rotonda acceso GC Arena
15	LUNES	LAS MESAS	C/ Escritor Secundino Delgado, 56 (plaza)
16	MARTES	LOMO BLANCO	C/ San José Artesano (frente a la Farmacia)
17	MIÉRCOLES	SAN FRANCISCO	C/ Real del Castillo, 179 (junto a contenedores)
18	JUEVES	NUEVA ISLETA	C/ Don Quijote de la Mancha, 40 (en el cruce)
19	VIERNES	LAS TORRES	C/ Mimosa, 43 (parque)
22	LUNES	PILETAS	Calle El Mesías, 22 (delante del Local Social)
23	MARTES	SALTO DEL NEGRO	C/ Marianao, 8 (parque)
24	MIÉRCOLES	TRIANA	C/ Malteses, 20 (zona parking)
25	JUEVES	LAS COLORADAS	Avda. Semana de la Pasión (junto al Campo de Fútbol)
26	VIERNES	ESCALERITAS	C/ Doctor Woerfel (plaza Iglesia Santa Isabel de Hungría)
29	LUNES	TENOYA	Plaza Alcalde Juan Santana Vega "Juan Machado" con GC-300
30	MARTES	SAN JOSÉ	Paseo de San José, 142 (Casa Amarilla)

TRASTOS Y ENSERES VOLUMINOSOS



SE ADMITEN

- MUEBLES Y ENSERES
- COLCHONES Y SOMIERES
- ELECTRODOMÉSTICOS GRANDES Y PEQUEÑOS
- APARATOS ELECTRÓNICOS E INFORMÁTICOS
- PIEZAS DE MADERA Y METAL

NO SE ADMITE

- PIEZAS DE FIBROCEMENTO ('URALITA')
- NEUMÁTICOS
- PALETS DE MADERA
- CRISTAL Y VIDRIO
- COMBUSTIBLES, CARBURANTES, ACEITES Y GRASAS
- PINTURAS Y DISOLVENTES
- MATERIALES TÓXICOS/PELIGROSOS

ESCOMBRO LIMPIO

DE PROCEDENCIA
DOMÉSTICA
(OBRA MENOR)



MÁXIMO 5 SACOS DE 15 KG

SE ADMITEN

- ESCOMBRO LIMPIO, SIN MEZCLAR CON OTROS RESIDUOS DE OBRA
- SOLO PROCEDENCIA DOMÉSTICA (OBRA MENOR)

NO SE ADMITE

- ESCOMBROS PROFESIONALES
- ESCAYOLA / YESO / PLADUR
- FIBROCEMENTO (URALITA)
- PIEZAS DE BAÑO / CERÁMICA
- CRISTAL
- ESPEJOS